

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso: HOJA 70103

Objeto de la reunión:		Comité técnico extraordinario CIA 1160-2024																																			
Fecha:		23-05-2025																																			
Lugar:		Sala Innovación																																			
Dependencia:		Bien-estar																																			
Tipo de Documento		Número de Documento de Identificación		Nombres y Apellidos (jurídico o legal)		Nombre Identitario		Entidad y Dependencia		Cargo			Tipo de Vinculación			Correo Electrónico - Teléfono de Contacto		Firma																			
										Asesor			Directivo			Técnico/ Tecnólogo			Auxiliar			Carrera			Provisional			Libre Nomb.			Contratista						
CC 52.361.184		Mayella Jara Sotelo						Mesa Indígena		X																								320 336 1799		Huel	
CC 345 30712		Ara Dela Omen						Mesa Indígena L.																										314 397 6652		Dulce	
CC 51.716.220		Gloria Castano						Mesa Indígena																										3112110766		Gloria	
CC 80720099		Florentino Cardo						Cabildo Inga								X																		31057225430		Gloria	
CC 1023510090		Leidy Agreda						Cabildo Inga Cdeinadora		X																								313811174		Leidy	
CC 1006978131		Juan Jose Unbe						Tajido Soria		X																								3202920636		Juan	
CC 1053730088		Ciraana Canea						Focalizada Proyecto 1160		X																								311 579 5460		Ciraana	
CC 231470450		Myriam Timaran Tiso						Cabildo Inga																										3168642257		Myriam	
CC 1018423997		Andrés Fariñas						Bien-estar		X																								3037306338		Andrés	

Ver SAC-MIR: Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.gob.bo/gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso: HOL-A-70103

Objeto de la reunión:

Comité técnico extraordinario CIA 1160 - 2024
23-05-2025

Fecha:

Lugar:

Dependencia:

Sala de Innovación
Bien-estar-Participación.

Hora de inicio: 11:30 am

Hora de finalización:

Modalidad:

☒ Presencial
☐ Virtual
☐ Telefónica
☐ Mixta

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Junio o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	

CC 10269430

Andrés Felipe Abella

Bientor

☒

3168454101

Andrés Abella

CC 1010035023

Jersson A. Villamil

Alisc Bien-estar

☒

3103401423

CC 1089030092

Carmen Ayala

Carmen

Comunidad Indígena Pastos

☒

3204604397

CC 41523169

Magdalena Misse

COPACOS

3202919219

Magdalena M.

CC 52991817

Johanna M. Riqueno

Johanna

Participación

☒

3229420327

CC 1002980412

Luisa Alexandra Muñoz

Participación

☒

3126113710

CC 10401532

Andrea Hoyos E.

Participación

☒

3202151413

CC 23469943

Bosa E. Jaramon. Joya D

Mesa Indígena

☒

3208004585

CC 53164109

Sandra Nilene Jaramon. Joya D

Subred Oriente

☒

3202009568

CONSENTIMIENTO:

Quiero registrar sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno. - (Firma de Acreditación al Ciudadano, como responsable del tratamiento) cuya página web es www.gob.bogota.gov.co y su teléfono de atención es 33379431. Manifiesto que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, y solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, y presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revisar esta autorización o solicitar la suspensión de los datos personales suministrados y a aceptar de forma gratuita a los mismos. De igual manera manifiesto que los datos aquí consignados serán usados únicamente para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SGC-M002 Manual de Atención al Ciudadano y Preferencias para personas con discapacidad, disponible en <https://gub.bogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNION:

El día 22 de mayo se inicia el Comité técnico extraordinario, en la sala de innovación de la alcaldía local de San Cristóbal; a las 11:30 a.m. Se realiza la reunión con de quorum y se pasa el listado de asistencia. Se realiza lectura del acta anterior con la finalidad de revisar los compromisos. (Acta 22 de abril del 2025). Se exponen algunas novedades en relación con los pagos a los operadores, pues ya no hay actividades pendientes por lo cual, se recomienda por parte de los operadores el desembolso de la totalidad del pago con el compromiso de la entrega de los informes actos y demás documentación requerida. Los delegados de alcaldía mencionan que se va a entablar diálogo y a subir el caso a contracción. Se hace el llamado a un miembro del área financiera para que informe el proceso. Desde el área financiera se aclara que la posibilidad de presentar un solo acción para recibir la totalidad del pago y el finiquito del contrato es una acción imposible debido a temas de control y apoyo a la supervisión. Además, se deja la salvedad de que, para acceder rotundamente al pago, es importante que los informes sean enviados antes del 14 de junio. Se deja establecido que los informes se envíen el día 10 de junio a los delegados de alcaldía para realizar verificación. Llegó un miembro del área de almacén para especificar temas de verificación de ingresos y demás aspectos. Posteriormente se habla sobre algunas problemáticas relacionadas con la entrega de las agendas: con diseño y resaca, hasta el momento no se ha realizado la entrega de las mismas y, pese a la posibilidad de todo lo la carencia de este ingreso de las agendas debe tener una finalidad dentro de ellas. Se aclara que la entrega de las agendas debe tener una finalidad dentro de alguna de las actividades y no se realiza desde el 3 de mayo hasta la fecha. Por lo cual se determina que el sueldo se libere.

COMPROMISOS DE LA REUNION:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	El Cabildo se compromete a entregar los informes para el día pactado.	Cabildo indígena	10/06/2025
2.	Los operadores el día 28 de mayo hay que pasar la documentación requerida por parte del operador al área de almacén.	Operadores	28/05/2025

